

Expediente: **300/24**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FERNANDEZ EVA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **FERNANDEZ, EVA LILIANA-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 300/24



H20461524595

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FERNANDEZ EVA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE .300/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 11/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 07/10/2025, por la suma de \$194.969,99, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$50.000, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de \$144.969,99.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 25/03/2025.

CONCEPCION, 11 de diciembre de 2025.

- I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.
- II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **FERNANDEZ EVA LILIANA, DNI 29.325.916**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleado dependiente de *MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA* hasta cubrir la suma de **\$144.969,99 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 99/100)** correspondiente al saldo de planilla, con más la suma de **\$43.500 (PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.
- III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809591231006, CBU N° 2850608750095912310065 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.